

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 15 de noviembre de 2018, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL CAMPEONATO DE MADRID DE VETERANOS BULLPADEL CELEBRADO EN EL CLUB SANSET PÁDEL INDOOR DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DE LA JORNADA 4 DE LA LIGA DE VETERANOS Y DE LA JORNADA 3 DE LA LIGA DE VETERANAS NOCTURO 2018/2019.

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 279/18. 2401 - CARLOS ALMAZAN FERNANDEZ / 6491 - JUAN PABLO JIMENEZ REY
- SEMIFINAL Cat55 MASC. Avisado y Justificado. Se les asignan los puntos (245)
- EXP 280/18. 191270 - FERNANDO SANZ CALVO / 210058 - CARLOS DUEÑAS RONCERO
- OCTAVOS Cat35 MASC. Avisado y Justificado. Se les asignan los puntos (120)
- EXP 281/18. 7301 - DAVID BARA FERNANDEZ / 96842 - ALVARO CASADO MANSO -
OCTAVOS Cat45 MASC. . Avisado y Justificado. Se les asignan los puntos (120)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 282/18. 184966 – JOSÉ LUIS DIAZ ZUMAJO / 184964 – ALFREDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ – SEMIFINAL CONSOLA Cat45 MASC. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (46)

Incidencias Jornada 4 Liga de Veteranos

Veteranos 1ª División

EXP VM 6/19. MTEAM Vita10 Sport Club A / Get Indoor Padel A

MTEAM Vita10 Sport Club A grabó el acta el 6/11/2018 a las 21:38, el partido se jugó el 5/11/18. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 3ª División C

EXP VM 7/19. Golf La Moraleja A/ Padel People Torrelodones A

El capitán del equipo local anota que se dio WO a la pareja 1 del equipo visitante por no estar presente a las 20.24 el jugador Pepe Cañamero. Tratándose de un **WO sin aviso previo, se les sanciona con 1 punto negativo**.

Cuando se preavise al capitán contrario con al menos 8 horas (antes de las 12.00 horas del día de juego) de la no asistencia de una pareja, no habrá sanción. Cuando el W.O. de una pareja no se preavise con el tiempo marcado, la sanción será de 1 punto negativo.

Incidencias Jornada 3 Liga de Veteranas Nocturno

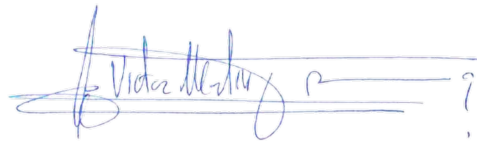
Veteranas Nocturno 2ª División A

EXP VFN 1/19. Club de Padel la Moraleja B /Escuela Club Deportivo El Valle A

Escuela Club Deportivo El Valle A confirmó el acta el 12/11/2018 a las 10:33, el partido se jugó el 7/11/18. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: El primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP